

Al despacho
Bucaramanga, 07 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

F.E 020-20 ID

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo informado por el Instituto de Genética YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S, en folio que antecede comuníquese a las partes, la fecha y hora señalada para la práctica de la prueba de ADN decretada en el presente proceso, para lo cual las partes deberán aportar una fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%, una fotografía tipo carnet y cancelar el valor de la experticia en los termino indicados.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 50 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 09 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria